



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2016 – Año del Bicentenario de la Independencia Nacional"

LA RIOJA, 14 de noviembre de 2016.

VISTO: El expediente N° 02-00333/2016, del registro de ésta Casa De Altos Estudios; caratulado: Ing. Ayan, Hugo Fernando, "S/ Incorporación de libros a biblioteca. Sede Chemical UNLaR.", y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Mg. Ing. Hugo Fernando Hayan responsable del PROMFORZ- por la Universidad Nacional de La Rioja, solicitó al Presidente de este Consejo Superior la incorporación al patrimonio de la biblioteca central de esta Universidad la donación de dos (2) libros, dos ejemplares de cada libro: "Maíz, Técnicas Probadas para una Producción Rentable. Dirigido por Gerardo Sobaja. 96 pp Gráfica Pinter, CABA, Argentina." y "Siembra Directa. Dirigido por Juan Balsategui. 120 pp, Gráfica Pinter, CABA, Argentina.", para que sean asignados a la biblioteca "Julio César Jotayan" de la Sede Universitaria Chemical.

Que, es atribución del Consejo Superior según lo dispuesto en el artículo 28° inc. "23": *"...Aceptar herencias, legados y donaciones, con o sin cargo, a favor de la Universidad o de sus unidades técnicas - docentes y de investigación, conforme a la investigación, conforme a la legislación vigente..."*.

Que, y puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2016, previa evaluación de los antecedentes, resolvió de forma unánime dictar el acto administrativo específico aceptando y agradeciendo la donación, efectuada por el Mg. Ing. Hugo F. Ayan, de dos (2) libros, dos ejemplares de cada uno: "Maíz, Técnicas Probadas para una Producción Rentable. Dirigido por Gerardo Sobaja. 96 pp Gráfica Pinter, CABA, Argentina." y "Siembra Directa. Dirigido por Juan Balsategui. 120 pp, Gráfica Pinter, CABA, Argentina.", para que sean asignados a la biblioteca "Julio César Jotayan" de la Sede Universitaria Chemical.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

RESOLUCIÓN N° 412

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2016 – Año del Bicentenario de la Independencia Nacional"
LA RIOJA, 14 de noviembre de 2016.

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR y AGRADECER, la donación, efectuada por el Mg. Ing. Hugo F. Ayan, de dos (2) libros, dos ejemplares de cada uno: "Maíz, Técnicas Probadas para una Producción Rentable. Dirigido por Gerardo Sobaja. 96 pp Gráfica Pinter, CABA, Argentina." y "Siembra Directa. Dirigido por Juan Balsategui. 120 pp, Gráfica Pinter, CABA, Argentina." para que sean asignados a la biblioteca "Julio César Jotayan" de la Sede Universitaria Chemical, conforme lo señalado en el Visto y Considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Por División Patrimonio procedase a la registración y alta del material bibliográfico aceptado en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3º: Por Secretaría de Relatoría Técnica de este Consejo Superior, remítase nota de estilo, agradeciendo al donante y acompañando copia certificada de este dispositivo.

ARTÍCULO 4º: Regístrese; comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 412

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

Lic. Fabián Alejandro Calderón
Presidente
Consejo Superior